

## Contenido

La Gaceta.....	3
Dirección General de Tributación .....	3
Aviso Proyecto de Resolución denominado: “Parámetros objetivos de medición para efectuar la correcta valoración de la adecuada sustancia económica de una entidad calificada y su pertenencia a un grupo multinacional, aspectos regulados en los artículos 2 bis, 2 ter y 2 quater de la Ley del Impuesto sobre la Renta.” .....	3
Contraloría General de la República.....	4
Resolución R-DC-00092-2023—Contraloría General de la República.—Despacho Contralor.— Proyecto de Reforma de los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la CGR (R-DC-83-2018).....	4
Alcance del día .....	4
Poder Ejecutivo.....	4
Decreto N° 44228-H denominado: “Reglamento de Prestación de Servicios de recaudación, financieros y bancarios, por parte de Agentes Externos, al Ministerio de Hacienda.” .....	4
Decreto N° 44212-MGP Concede asueto a los empleados públicos del Cantón de Quepos Provincia de Puntarenas. ....	5

Decreto N° 44225 -MGP Concede asueto a los empleados públicos del Cantón de Corredores, Provincia de Puntarenas.....	5
Decreto N° 44211 -MGP Concede asueto a los empleados públicos del Cantón de Guatuso, Provincia de Alajuela .....	5
Boletín Judicial.....	6
Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia .....	6
Aviso N° 12-2023 Asunto: Suspensión por el mes de octubre de los puntos 9.3 y 9.5 del Plan de Vacaciones Período 2022-2023. ....	6
Circular N° 256-2023 Asunto: Vigencia de la Certificación y el carné de discapacidad emitido por el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), así como el uso de los espacios de estacionamiento para personas con discapacidad. ....	6



## Dirección General de Tributación

Aviso Proyecto de Resolución denominado: “Parámetros objetivos de medición para efectuar la correcta valoración de la adecuada sustancia económica de una entidad calificada y su pertenencia a un grupo multinacional, aspectos regulados en los artículos 2 bis, 2 ter y 2 quater de la Ley del Impuesto sobre la Renta.”

El aviso establece que de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 174 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, se concede un plazo de diez días hábiles contados a partir de la primera publicación del presente aviso, con el objeto de que se presenten consideraciones respecto del Proyecto de Resolución denominado: “Parámetros objetivos de medición para efectuar la correcta valoración de la adecuada sustancia económica de una entidad calificada y su pertenencia a un grupo multinacional, aspectos regulados en los artículos 2 bis, 2 ter y 2 quater de la Ley del Impuesto sobre la Renta.”. Las consideraciones sobre el proyecto de referencia deberán expresarse por escrito y dirigirlas a la dirección electrónica: [TributacionInter@hacienda.go.cr](mailto:TributacionInter@hacienda.go.cr). Para los efectos indicados, el citado Proyecto se encuentra disponible en el sitio web: <https://www.hacienda.go.cr/ProyectosConsultaPublica.html>. —San José, a las quince horas treinta minutos del cuatro de octubre de dos mil veintitrés.

Ubicación:

La Gaceta N°186 del 10 de octubre del 2023.

Dirección electrónica:

[https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2023/10/10/COMP\\_10\\_10\\_2023.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2023/10/10/COMP_10_10_2023.pdf)



## Contraloría General de la República

Resolución R-DC-00092-2023—Contraloría General de la República.— Despacho Contralor.— Proyecto de Reforma de los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la CGR (R-DC-83-2018).

La resolución R-DC-00092-2023 de las trece horas con cuarenta y cinco minutos del veintiocho de setiembre de dos mil veintitrés, resuelve:

Informar a la Administración Pública, los órganos parlamentarios, los sujetos pasivos de su fiscalización y al público en general, que pueden presentar observaciones en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la publicación de este comunicado en La Gaceta, al proyecto de Reforma de los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la CGR (R-DC-83-2018). Para lo cual pueden consultarlo, en el sitio Web institucional [www.cgr.go.cr](http://www.cgr.go.cr) en la sección de “avisos” y remitir observaciones al correo electrónico [contraloria.general@cgrcr.go.cr](mailto:contraloria.general@cgrcr.go.cr).

Ubicación:

La Gaceta N°186 del 10 de octubre del 2023.

Dirección electrónica:

[https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2023/10/10/COMP\\_10\\_10\\_2023.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2023/10/10/COMP_10_10_2023.pdf)

## ALCANCE DEL DÍA

### Poder Ejecutivo

Decreto N° 44228-H denominado: “Reglamento de Prestación de Servicios de recaudación, financieros y bancarios, por parte de Agentes Externos, al Ministerio de Hacienda.”

El decreto tiene como objetivo asegurar la idónea selección de los entes colaboradores en la prestación de servicios de recaudación, financieros y bancarios, denominados en adelante "Agentes Externos de prestación de Servicios", así como normar los acuerdos respectivos.

Este reglamento rige a partir de su publicación.

Ubicación:

Alcance N°198 a la Gaceta N°187 del 11 de octubre del 2023

Dirección electrónica:

[https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2023/10/11/ALCA198\\_11\\_10\\_2023.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2023/10/11/ALCA198_11_10_2023.pdf)



## Decreto N° 44212-MGP Concede asueto a los empleados públicos del Cantón de Quepos Provincia de Puntarenas.

El decreto concede asueto a los empleados públicos del Cantón de Quepos Provincia de Puntarenas, el día 30 de octubre de 2023, con las salvedades que establecen las leyes especiales, con motivo de la celebración de las fiestas cívicas de dicho cantón.  
Rige el día 30 de octubre de 2023.

Ubicación:

Alcance N°199 a la Gaceta N°189 del 13 de octubre del 2023

Dirección electrónica:

[https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2023/10/13/ALCA199\\_13\\_10\\_2023.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2023/10/13/ALCA199_13_10_2023.pdf)

## Decreto N° 44225 -MGP Concede asueto a los empleados públicos del Cantón de Corredores, Provincia de Puntarenas.

El decreto concede asueto a los empleados públicos del Cantón de Corredores, Provincia de Puntarenas el día 19 de octubre de 2023, con las salvedades que establecen las leyes especiales, con motivo de la celebración de las fiestas cívicas de dicho cantón.  
Rige el día 19 de octubre de 2023.

Ubicación:

Alcance N°199 a la Gaceta N°189 del 13 de octubre del 2023

Dirección electrónica:

[https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2023/10/13/ALCA199\\_13\\_10\\_2023.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2023/10/13/ALCA199_13_10_2023.pdf)

## Decreto N° 44211 -MGP Concede asueto a los empleados públicos del Cantón de Guatuso, Provincia de Alajuela

El decreto concede asueto a los empleados públicos del Cantón de Guatuso, Provincia de Alajuela, el día 24 de octubre de 2023, con las salvedades que establecen las leyes especiales, con motivo de la celebración de las fiestas cívicas de dicho cantón.  
Rige el día 24 de octubre de 2023

Ubicación:

Alcance N°199 a la Gaceta N°189 del 13 de octubre del 2023

Dirección electrónica:

[https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2023/10/13/ALCA199\\_13\\_10\\_2023.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2023/10/13/ALCA199_13_10_2023.pdf)



## BOLETÍN JUDICIAL



### Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia

#### Aviso N° 12-2023 Asunto: Suspensión por el mes de octubre de los puntos 9.3 y 9.5 del Plan de Vacaciones Período 2022-2023.

El aviso comunica el acuerdo del Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N°80-2023, celebrada el 26 de setiembre de 2023, artículo XXVII, a solicitud de la Dirección de Gestión Humana, dispuso suspender a partir del mes de octubre 2023 los puntos 9.3 y 9.5 del Plan de Vacaciones Período 2022-2023, para el Programa 926-Dirección, Administración y Órganos de Apoyo, que literalmente indica:  
“9.3. Se autoriza la sustitución en las siguientes plazas hasta por un día: [...]

Ubicación:

Boletín Judicial N°185 del 09 de octubre del 2023, publicado por el Poder Judicial.

Dirección electrónica:

<https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/avi-1-0155-10622>

#### Circular N° 256-2023 Asunto: Vigencia de la Certificación y el carné de discapacidad emitido por el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), así como el uso de los espacios de estacionamiento para personas con discapacidad.

La circular comunica el acuerdo del Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N° 75-2023, celebrada el 12 de setiembre de 2023, artículo LVIII, por recomendación de la Comisión de Acceso a la Justicia acordó comunicar a toda la población judicial la “Vigencia de la certificación y el carné de discapacidad emitido por el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), así como el uso de los espacios de estacionamiento para personas con discapacidad”, en resguardo de la promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad en Costa Rica.[...]

Ubicación:

Boletín Judicial N°185 del 09 de octubre del 2023, publicado por el Poder Judicial.

Dirección electrónica:

<https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/avi-1-0155-10622>

Nuestra meta es siempre mejorar, por ello agradecemos que nos haga llegar sus comentarios, dudas, oportunidades de mejora y sugerencias:



Edificio de la Corte Suprema de Justicia, San José, Barrio González Lahmann, Avenida 6 y 8, Calle 19



2295-4685 / Fax: 2295-4686



<https://direccionjuridica.poder-judicial.go.cr/>



[direccion\\_juridica@poder-judicial.go.cr](mailto:direccion_juridica@poder-judicial.go.cr)

Elaborado por:  
Licda. Laura Moreira Barrantes



Dirección  
Jurídica